

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CUREPTO
DPTO. DE EDUCACIÓN

PADEM 2011

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CUREPTO



INDICE

1. Introducción.....	03
2. Mapa de Curepto.....	04
3. Reseña de Curepto.....	05
4. Diagnóstico.....	07
5. Organigrama.....	13
6. Roles y Funciones.....	14
7. Dotación Docente Efectiva 2010.....	16
8. Dotación Daem.....	27
9. Personal Asistente de la Educación.....	27
10. Participación en Proyectos.....	29
11. Proyectos en Funcionamiento Año 2010.....	30
12. Desarrollo Institucional de los Establecimientos.....	31
13. Resultados Históricos SIMCE Comunales.....	32
14. Análisis FODA.....	33
15. Visión Comunal.....	38
16. Misión.....	39
17. Objetivo General.....	40
18. Área Gestión Curricular.....	41
19. Área Liderazgo.....	43
20. Área Convivencia Escolar.....	45
21. Área de Gestión de Recursos.....	46
22. Dotación Docente Proyectada Año 2011.....	48
23. Proyecto Integración Comunal 2010.....	57
24. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación.....	58
25. Acciones para la Efectividad del Padem 2011.....	59
26. Cuenta Pública.....	61
27. Proyecto Presupuesto Año 2010.....	62

INTRODUCCION

El Departamento De Educación Municipal ha elaborado su Plan Anual de Desarrollo Educativo de acuerdo a las normas establecidas por los artículos 4 y 5 de la Ley 19.410 dictada el 2 de Septiembre de 1995.

Es conocido por todos, los cambios que el Gobierno quiere introducir en la educación de nuestro país, como por ejemplo el Nuevo Ajuste Curricular que se llevará a efecto a contar del año 2011, el aumento de la Subvención Escolar Preferencial, la importancia que se deberá dar al Idioma Inglés, las Evaluaciones a los Segundos, Cuartos, Sextos y Octavos Años Básicos y Segundo Año Medio, los Simces en Educación Física e Inglés, por lo tanto la Calidad de la Educación entregada por nuestros Establecimientos Educativos debe garantizar a la Comunidad en general un progreso en todos sus ámbitos.

Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP deberán destinar los recursos que la ley contempla para diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, con una duración de cuatro años. El plan deberá fijar las Metas de efectividad del rendimiento académico de los estudiantes en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios. El plan deberá contemplar acciones desde el Primer Nivel de Transición en la Educación Parvularia hasta Octavo Básico; en las áreas de gestión del currículo, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de la o las escuelas dependientes de un sostenedor, para dar cumplimiento a la política educacional y a la normativa vigente del Ministerio de Educación.

La reforma a la Educación aprobada en Enero de este año por el Congreso, constituye un paso importante para dar reales oportunidades a todos los niños y jóvenes de nuestro país, independientemente de la situación económica de sus familias, para que consigan los aprendizajes que les permitan enfrentar en buena forma su futuro.

Se presenta un nuevo escenario que puede ser histórico para la Educación en nuestra Comuna, con la Ley 20.501 que otorga incentivos económicos para los docentes que se encuentran en edad de Jubilar. En esta situación se encuentra un importante número de profesionales , lo que se puede traducir en una adecuada Dotación Docente, disminuir el número de establecimientos educacionales por baja matrícula de estos, aprovechamiento de la Infraestructura de los Internados y una descarga importante de los fondos que gasta el Municipio en Educación.

Sin embargo, creemos que no basta solo con un buen texto legal para que los resultados esperados se produzcan. Sabemos que es preciso que las autoridades ministeriales, de los Municipios, los directivos docentes, los maestros los padres y apoderados deben asumir sus responsabilidad y comprometerse a encarnar este propósito de llegar día a día con una educación de mejor calidad y más equitativa a las aulas de Chile para ser recibida por nuestros niños y jóvenes..

Vital importancia para el proceso institucional tendrán los Directores y Directoras de los establecimientos educacionales, en cuanto a asumir el Rol de Gestión y Liderazgo necesario para la conducción eficaz del Proceso Educativo.

MAPA DE LA CIUDAD DE CUREPTO



mapa

1. RESEÑA HISTÓRICA DE CUREPTO

Antes de la llegada de los españoles los nativos de la zona vivían generalmente agrupados en caseríos. En la comarca de Curepto, había caseríos de importancia en Huenchullamí y en la jurisdicción de Peteroa (Huaquén, Tonlemono, Pequén y alrededores), Lora era uno de los caseríos principales, que a pesar de no pertenecer a territorio Cureptano, influye significativamente por su proximidad y por su cercanía al río Mataquito, a través del balseadero ubicado entre Lora y Huapi, de esta manera, Lora es un caserío que tiene relación con la zona de Curepto.

Posteriormente, se construye la capilla o parroquia y modestas viviendas que van mejorando en estructura con el correr del tiempo. Desde entonces, se puede decir que existe un incipiente Curepto, un caserío que da origen al pueblo, capital de la zona.

Tal es la importancia que adquiere el caserío de Curepto, que en 1755 la sede principal de la parroquia, construida en Peteroa hasta esos días, se traslada a Llongocura. En 1783, Monseñor Ernesto Rivera nombra al sacerdote don Vicente Calderón como párroco de la Iglesia de Curepto y desde entonces pasó a ser parroquia.

La primera presencia española en estas tierras se encuentra en Huenchullamí y Peteroa a comienzos del año 1544. El pueblo de Curepto se origina por una simple agrupación paulatina de vecinos en la Hacienda de Curepto, dada como merced de tierras en 1604 a don Francisco Sánchez de Obregón, por el Gobernador Alonso García de Ramón. Buscando los orígenes de Curepto urbano, se puede establecer que a mediados del siglo XVII existe una Estancia que pertenece al capitán don Luis de Castro y Castilla.

Junto con el conquistador don Pedro de Valdivia, venían 152 españoles, quienes tomaron posesión del territorio en nombre del rey. Don Juan de las Cuevas y don Juan Jofré, fueron los primeros ibéricos que tomaron contacto con las personas nativas del Mataquito. Don Juan de las Cuevas recibió del Gobernador Pedro de Valdivia diversas encomiendas, pero finalmente decide tomar en posesión las encomiendas de Vichuquén, Loncomilla y Huenchullamí; de esta manera Juan de las Cuevas se aproxima a tierras Cureptanas, más específicamente al área de Huenchullamí. Asimismo, Juan Jofré y Monteza toma posesión de las encomiendas de Mataquito (hoy Peralillo, entre la Huerta y Hualañé) y Peteroa (que en ese tiempo comprendía amplios terrenos de la actual comuna de Curepto, tales como el Ajial, Huaquén, Tonlemono, etc.).

Los primeros encomenderos residían en la zona de la cuenca del Mataquito y los indígenas cultivaban las tierras, pero sólo pequeñas extensiones en relación a las áreas de bosques nativos y tierras vírgenes de las encomiendas. En marzo de 1556 las comarcas del Maule, Huanchullamí y Mataquito, se sorprenden ante la noticia de alzamiento del guerrero araucano, el Toqui Lautaro, lo que derivó en un conato de levantamiento de los indios del Maule en los meses de Marzo y Abril de 1556, sin embargo, fue fácilmente sofocado por el capitán don Juan Jofré, encomendero de la zona cureptana (de Huaquén, Tonlemono y Peteroa).

Peteroa). Posteriormente, Lautaro con su columna pasa, sin mayores problemas, por el "vado de Curtiduría". Ya en la ribera norte del Maule; fue cuando el caudillo araucano y sus tropas se dirige hacia los campos mineros, a cargo del encomendero don Juan Jofré en "Coipoa" (Coipué) - los asalta llevándose el oro y las herramientas y dan muerte a un casi centenar de españoles y nativos Yanaconas.

La vestimenta nativa consistía en cueros y posteriormente en tejidos teñidos con raíces de árboles, trabajo que habían aprendido después de la conquista de los incas. Se reunían con frecuencia para ayudarse en las construcciones de sus chozas, para entregarse a sus juegos favoritos o tratar asuntos de guerra.

La agricultura proporcionaba lo más esencial para la alimentación, siendo el maíz el elemento principal que junto con el poroto lo habían introducido los conquistadores súbditos del Inca peruano.

Los aperos de labranza eran muy sencillos, usualmente, se reducía a un palo de espino, con que removían superficialmente la tierra al que ataban una piedra horadada en la extremidad superior. Se ha encontrado en las riberas del Mataquito innumerables piedras horadadas, de diversos volúmenes y tamaños, que atestiguan las costumbres y faenas agrícolas de la época.

De acuerdo a documentos oficiales: "Curepto fue fundado en 1790, en terrenos de una capellanía, impidiendo su regularización y ensanche de su población. El remate de estos terrenos en 1873, permitió la incrementación paulatina de población.

El 1° de Noviembre de 1882, se promulga la ley que crea el departamento de Curepto, definiendo sus límites, dependencia administrativa y judicial. Posteriormente, el 12 de Septiembre de 1887, se inaugura, la Municipalidad de Curepto y otras municipalidades en el país. Asimismo, se establece la cantidad de trabajadores municipales, forma de elección de los mismos y los requisitos e inhabilidades para ocupar los cargos

Seguidamente, por Ley del 22 de Diciembre de 1925, se establece que las provincias que divide el territorio nacional, constarán de comunas que la propia ley señala, en consecuencia, el departamento de Curepto queda dividido en las comunas de: Gualleco, Curepto, Putú y Toconey, estableciendo los límites correspondientes.

Una reestructuración interna del departamento de Curepto, significó una modificación importante de las comunas que integraban Curepto. Posteriormente, con la regionalización del país y mediante el decreto Ley 575 del 10 de julio de 1974, Curepto pierde radicalmente su calidad de Departamento y pasa a depender la comuna de la Gobernación Provincial de Talca.

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN EDUCACIONAL DE LA COMUNA.

2.1 DIAGNÓSTICO TÉCNICO – PEDAGÓGICO

2.1.1 Caracterización de los Establecimientos.

En la comuna existen 26 Establecimientos Educacionales, administrados por el Municipio, a través, de su Departamento de Administración Educacional (DAEM). Su distribución por tipo de enseñanza es la siguiente:

N° ESTABLECIMIENTOS	TIPO DE ENSEÑANZA
20	Escuelas Rural Multigrado
05	Escuela Básica Completa
01	Liceo Humanista – Científico, Técnico Profesional.

Se observa un gran número de Escuelas Rurales de la categoría multigrado con muy baja matrícula, por lo que la labor educativa es compleja desde la Administración del DAEM.

MATRÍCULA COMUNAL 2011

ESTABLECIMIENTO	TOTAL
PRE- BÁSICA	71
BÁSICA	999
MEDIA	303
ADULTOS (Tall. Lab. y Poblac.)	11
TOTALES	1384

Estos datos muestran una baja considerable de la matrícula comunal, tendencia observada a través de los años anteriores y que representa alrededor del % de disminución anual.

RELACIÓN HISTÓRICA DE LA MATRÍCULA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA

ESTABLECIMIENTOS	SECTOR	MATRIC. 2009	MATRIC. 2010	MATRIC. 2011
Las Mercedes	Limávida	17	14	17
Elena Armijo Morales	Huaquén	172	183	183
Ana Luisa Espina Rivero	Deuca	09	11	09
La Trinchera	Las Lomas	06	06	06
Es Salto de Tabunco	Tabunco	09	09	06
Capilla de Rapilermo	Rapilermo	10	09	08
Fray Pedro Armengol Valenzuela	Gualleco	107	94	101
Calpún	Calpún	48	47	40
Pedro Antonio González	Curepto	578	545	525
La Orilla	La Orilla	10	10	12
Docamávida	Docamávida	19	18	11
Carmen R. Martínez Baeza	Constantué	15	10	10
Domulgo	Domulgo	06	03	02
Hornillos	Hornillos	06	06	08
Llongocura	Llongocura	05	04	02
Manantiales	Manantiales	07	09	08
José Luis Richards González	Paraguay	18	15	16
Pupilla	Pupilla	04	03	03
José Miguel Carrera	Q. de Reyes	08	08	08
Mauricio Letelier Letelier	Rapilermo	07	07	05
Quebrada de Los Guindos	Q. de Guindos	10	09	08
Marina Rojas Sandoval	Huelón	54	60	60
María P. Castro González	El Guindo	11	09	09
Gaspar Herrera Herrera	Estancilla	22	19	18
San Francisco de Asís	Población	06	05	06
Liceo Luis Correa Rojas	Curepto	289	286	303
TOTALES		1.483	1.399	1384

Del total de educandos del año 2010, 727 alumnos corresponden al sexo masculino y 654 al sexo femenino. En los alumnos adultos 13 son femeninos y 05 son masculinos.

RESUMEN COMUNAL DE MATRICULA DE ALUMNOS POR SEXO

PREBASICA:

CURSO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRE-KINDER			
KINDER			
TOTALES			

BASICA:

CURSO	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
PRIMERO			
SEGUNDO			
TERCERO			
CUARTO			
QUINTO			
SEXTO			
SEPTIMO			
OCTAVO			
TOTALES			

MEDIA:

CURSO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMERO HC			
SEGUNDO HC			
TERCERO HC			
CUARTO HC			
TERCERO TPF			
TERCERO TPM			
CUARTO TPF			
CUARTO TPM			
TOTALES			

**COMPORTAMIENTO MATRÍCULA POR CURSOS: ENSEÑANZA PRE- BÁSICA,
ENSEÑANZA BÁSICA Y EDUCACIÓN DE ADULTOS.**

CURSOS	2.009	2010	2011
Pre-Kinder	34	31	28
Kinder	42	35	43
1°	118	105	101
2°	141	123	102
3°	142	130	124
4°	110	148	132
5°	169	104	148
6°	138	163	109
7°	139	126	159
8°	143	130	124
Educación Adultos	11	12	11
Talleres laborales	07	06	--
Total	1194	1113	1081

Se observa una diferencia significativa entre los alumnos que ingresan a Prebásica con los alumnos que egresan de Octavo Básico, de lo que se infiere una tendencia sostenida a la baja.

COMPORTAMIENTO MATRÍCULA POR CURSOS DE ENSEÑANZA MEDIA

CURSOS	2.009	2010	2011
1° Medio HC	92	88	81
2° Medio HC	66	76	87
3° Medio HC	41	51	47
3° Medio TP	18	16	22
4° Medio HC	53	37	50
4° Medio TP	19	18	16
Total	289	286	303

No se visualiza una tendencia clara de aumento o disminución de la matrícula, ya que estas son muy variables.

RENDIMIENTO ESCOLAR

ESTABLECIMIENTOS	Aprobado %	Reprobado %	Aprobado %	Reprobado %	Aprobado %	Reprobado %
	2008	2008	2009	2009		
Las Mercedes	98	02	100	--		
Elena Armijo Morales	99	01	100	--		
Ana Luisa Espina Rivero	100	--	88	12		
La Trinchera	75	25	66	34		
El Salto de Tabunco	100	--	100	--		
Capilla de Rapilermo	100	--	90	10		
Fray Pedro Armengol	98	02	100	--		
Calpún	95	05	96	04		
Pedro Antonio González	94	06	95	05		
La Orilla	100	--	100	--		
Docamávida	100	--	100	--		
Carmen Martínez Baeza	100	--	100	--		
Domulgo	94	06	100	--		
Hornillos	100	--	33	67		
Llongocura	100	--	100	--		
Manantiales	100	--	85	15		
José Luis Richards González	89	11	100	--		
Pupilla	100	--	100	--		
José Miguel Carrera	89	11	100	--		
Mauricio Letelier Letelier	90	10	100	--		
Quebrada de los Guindos	100	--	100	--		
Marina Rojas Sandoval	98	02	93	07		
María Castro González	100	--	91	09		
Gaspar Herrera Herrera	95	05	95	05		
San Francisco de Asís	100	--	100	--		
Luis Correa Rojas	92	08	95	05		
PORCENTAJES	96.4	3.6	93.3	6.7		

Se observa que el rendimiento escolar presentó una baja del 3.1 %, lo que se considera preocupante.

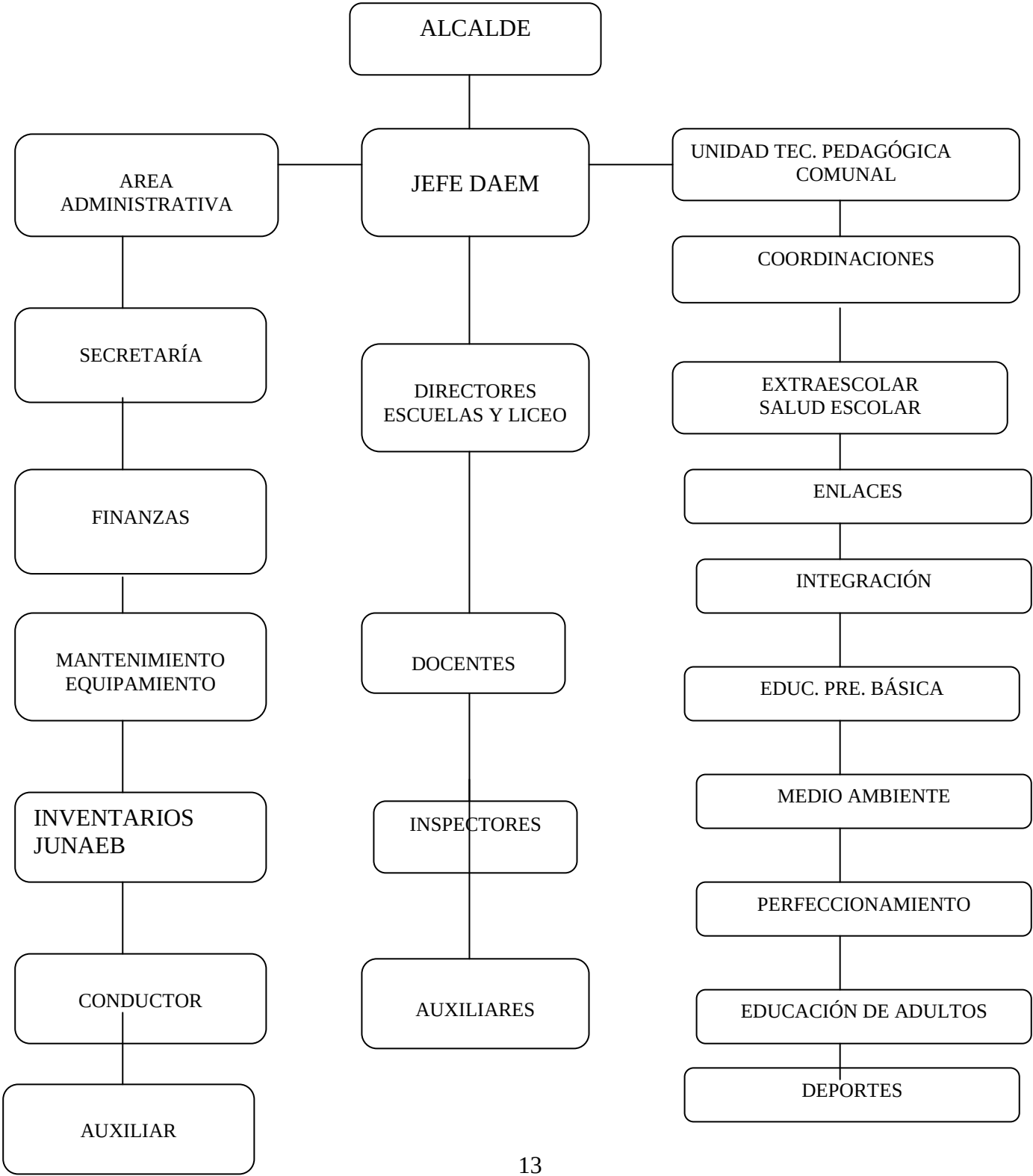
ASISTENCIA MEDIA

La asistencia media de los establecimientos educacionales de la comuna, es relativamente alta, lo cual es positivo dado el impacto económico que esto tiene en los presupuestos municipales, ya que constituye la principal fuente de financiamiento de las unidades educativas.

A continuación se puede observar la asistencia media anual de los distintos establecimientos educacionales.

ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2.008 %	AÑO 2009 %	AÑO 2010 %
Las Mercedes	90	90	
Elena Armijo Morales	91	88	
Ana Luisa Espina Rivero	98	98	
La Trinchera	95	100	
El Salto de Tabunco	100	100	
Capilla de Rapilermo	98	96	
Fray pedro Armengol	98	95	
Calpún	96	97	
Pedro Antonio González	95	96	
La Orilla	96	95	
Docamávida	99	98	
Carmen Martínez Baeza	100	92	
Domulgo	98	96	
Hornillos	99	100	
Llongocura	97	99	
Manantiales	98	98	
José Luis Richards González	98	95	
Pupilla	95	100	
José Miguel Carrera	94	94	
Mauricio Letelier Letelier	97	100	
Quebrada de los Guindos	96	100	
Marina Rojas Sandoval	97	90	
María Castro González	94	96	
Gaspar Herrera Herrera	95	94	
San Francisco de Asís	95	97	
Luis Correa Rojas	95	91	
TOTALES	97	96	

12
ORGANIGRAMA



ROLES Y FUNCIONES

JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:

Es el encargado de administrar, coordinar, liderar, evaluar, monitorear y supervisar todas las acciones del ámbito educacional de la comuna, esto implica que es él, quien tiene la responsabilidad de velar por el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales y el cumplimiento del personal que labora en esta área.

JEFE TÉCNICO COMUNAL:

Tiene por función liderar, coordinar, monitorear, planificar y evaluar el proceso enseñanza aprendizaje de los establecimientos educacionales de la comuna. Esto implica, que la labor técnica pedagógica es de su responsabilidad y por ende debe cautelar que los procesos educativos se desarrollen en conformidad a las directrices emanadas del Ministerio de Educación en todos sus aspectos. También, es la persona a quien le corresponde subrogar en ausencia del Jefe del Departamento de Educación Municipal, de acuerdo al organigrama institucional.

COORDINADORES COMUNALES:

Son los responsables de dirigir, coordinar, planificar, monitorear y evaluar las acciones concernientes a los ámbitos establecidos en los distintos programas y/o proyectos que ellos manejen. Existen las coordinaciones de :

- Educación Extraescolar
- Salud del Estudiante
- Seguridad Escolar
- Educación Medio Ambiental
- Perfeccionamiento
- Educación de Adultos
- Educación Prebásica
- Enlaces
- Integración
- Ley SEP y FAGEM

DIRECTORES Y PROFESORES ENCARGADOS DE ESTABLECIMIENTOS :

Son los funcionarios responsables de administrar, dirigir, planificar, liderar, supervisar y evaluar, los procesos educativos que se desarrollan en sus establecimientos, cautelando la existencia de recursos humanos idóneos y velar por el cumplimiento de las normativas vigentes, administrativa y técnicas pedagógicas, promover la aplicación de los planes y programas de estudios por parte de los docentes a su cargo.

DOCENTES:

Son los responsables de desarrollar todo el proceso pedagógico al interior de las aulas y que conlleva las siguientes funciones: Diagnosticar, planificar, organizar, ejecutar y evaluar todas las acciones de su ámbito cautelando por el aprendizaje de todos los educandos, priorizando los alumnos que se encuentran en situación de vulnerabilidad como se estipula en la Ley SEP. Además, deben participar en reuniones técnicas generales de establecimiento y en aquellas actividades relacionadas con el desempeño de sus funciones específicas, como lo son el mantener una comunicación con los padres para mejorar la calidad de la educación de sus hijos.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

PARADOCENTES:

Son los encargados de cumplir con las actividades administrativas de cada establecimiento de acuerdo a las funciones descritas en los distintos reglamentos internos de cada escuela y de los contratos vigentes, y/o de apoyar a los alumnos en el desarrollo del proceso educativo en el caso de aquellos que se desempeñan en los distintos internados de la comuna.

AUXILIARES:

Son los responsables de la mantención de los establecimientos educacionales en las funciones de aseo y ornato, como así también, les compete realizar servicios atinentes a la labor educativa emanadas de solicitudes de su superior, realizar reparaciones menores referentes a infraestructura de los establecimientos y servicios básicos de los mismos.

DOTACIÓN DOCENTE EFECTIVA POR UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2010.
EFFECTIVA AL 30 DE AGOSTO DE 2010.-

Establecimiento “LAS MERCEDES”, Limávida.

Matrícula: 17 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Herrera Baeza María del Carmen	Profesora Encargada	39	05	44
Olivares Zapata Rodrigo Andrés	Docente	--	39	39
TOTAL		39	44	83

Establecimiento “ELENA ARMIJO MORALES”, Huaquén Matrícula :183 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Rojas Ramírez Carmen Aurora	Directora	44	--	44
Moya Perez Pedro Pablo	Inspector General	44	--	44
Carrasco González José Santos	Docente	39	--	39
Fuenzalida Bustamante Isabel Cristina	Docente	39	--	39
González Diaz María Jessica Margarita	Educ. de Párvulos	30	--	30
Linay Guzmán Estela Jeannette	Docente	39	--	39
Herrera Labra Herminda Alicia	Docente	39	--	39
Marambio Cruz Susana Rosa	Docente	39	--	39
Márquez Valdés María Victoria	Docente	39	--	39
Oteíza Vera Marco Antonio	Docente	39	05	44
Rojas Ramírez Purísima Yolanda	Docente	39	--	39
Valdés Oliva Teresa Marcela	Educ. de Párvulos.	30	--	30
TOTAL		316	05	421

Establecimiento “ANA LUISA ESPINA RIVERO”, Deuca Matrícula: 11 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Ramírez Contreras María Yolanda	Profesora Encargada	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “LA TRINCHERA”, La Trinchera Matrícula :06 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Urzúa Espinoza Glenda Victoria	Dir.c/Doc. De Aula	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “ EL SALTO DE TABUNCO”, Tabunco Matrícula 09: Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Arias Leppe María Adela	Profesora Encargada	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “CAPILLA DE RAPILERMO”, Capilla de Rapilermo
Matrícula :09 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Ramírez Ramírez Rosa Albina	Dir.c/Doc. De Aula	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “FRAY PEDRO ARMENGOL VALENZUELA”, Gualleco
Matrícula 94 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Marín González Dora Susana	Directora	44	--	44
Ponce Morales Egidio Segundo	Docente	44	--	44
Andrade Jara Margarita	Docente	31	--	31
Hernández Muñoz Marta del Carmen	Docente	31	--	31
Imas Rojas Vinidilda Eliana	Docente	31	--	31
Ponce Maturana Claudia Alejandra	Educ. de Párvulos	30	--	30
Morales Ramírez Delia Estrella	Docente	31	--	31
Morales Letelier Bernarda del Carmen	Docente	39	--	39
Rioseco Aliste Rosa Amelia	Docente	31	--	31
Saavedra San Martín María Mignón	Docente	31	--	31
Vilches Quezada José Tomás	Docente	36	--	36
Osorio Castro Ena Rosa	Docente	--	30	30
TOTAL		379	30	409

Establecimiento “CALPUN”, Calpún

Matrícula : 47 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Vergara Toledo Sergio Jesús	Dir.c/Doc. De Aula	44	--	44
Díaz Zambrano Marta Ester	Docente	39	--	39
Núñez Ramírez Soledad Verónica	Docente	39	--	39
Ortiz Herrera Malva Patricia	Docente	39	--	39
Carreño Villamán Ana Carolina	Docente	--	39	39
TOTAL		161	39	200

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Ramírez Ramírez Salvador Antonio	Director	44	--	44
Correa Hernández Berlín Danubio	Inspector General	44	--	44
Arellano Pino Francis Mariela	U.T.P.	44	--	44
Aguilar Alborno Patricio Bladimir	Docente	30	05	30
Sánchez Alvarado María Angélica	Docente	30	--	30
Avila Valderrama Luis Alberto	Docente	30	--	30
Diaz Castillo Agripina del Carmen	Docente	30	--	30
González Aguilar Luis Armando	Docente	44	--	44
González Moya María Graciela	Educ. de Párvulos	30	04	30
González Olmedo Elba del Carmen	Docente	30	--	30
González Jaque María Raquel	Docente	39	--	39
Acevedo Vergara Bernardita del C.	Docente Pre Básica	30	--	30
Jara Céspedes Sonia	Doc. Tall. Laborales	--	13	13
Cisternas Cox Carla Elena	Docente de Inglés	--	36	36
Núñez Núñez Rosa Aurora	Docente	39	--	39
Pezoa Leiva Gloria Mabel	Docente	44	--	44
Quezada Acosta Delia Lucía	Docente	30	--	30
Rebolledo Aliste Juan Cruz	Docente	44	--	44
Reyes Concha Margot Alejandra	Docente	30	08	38
Rodríguez González Elianira de las M.	Docente	30	--	30
Rodríguez Gutiérrez Carlos Alberto	Docente	30	--	30
Opazo Fuenzalida Ana Margarita	Docente	39	--	39
Saavedra Saavedra Enrique de Jesús	Docente	30	13	43
Urdanivia Valdés Sergio Esteban Edm.	Docente	30	--	30
Uribe Andrade Juana Teresa del C.	Docente	30	--	30
Valdés Oliva Carmen Luz	Docente	30	--	30
Vergara Toledo Sara del Rosario	Docente	30	--	30
Anes Acevedo Carlos Renato	Integración	42	--	42
Bucarey Campano Marcela del Pilar	Integración	42	--	42
Salvador Enrique Sandoval Niculante	Docente	--	39	39
TOTAL		945	118	1063

Establecimiento “LA ORILLA”, La Orilla

Matrícula 10 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Aravena Mejías Lidia Margarita	Dir. C/Doc. De Aula	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “DOCAMAVIDA”, Docamávida

Matrícula 18 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Zapata Rivera Luis Humberto	Profesor Encargado	39	05	44
Corveleyn Muñoz Patricia Magdalena	Docente	--	39	39
TOTAL		39	44	83

Establecimiento “CARMEN ROSA MARTINEZ BAEZA”, Constantué
Alumnos

Matrícula 10

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Martínez Daza Marta Elena	Profesora Encargada	39	05	44
TOTAL		39	05	44

Establecimiento “DOMULGO”,

Matrícula 03 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Espinoza Flores Juan de Dios	Dir.c/Doc. De Aula	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “HORNILLOS”, Hornillos.

Matrícula 06 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Concha Toledo Luis Servando	Profesor Encargado	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “LLONGOCURA”, Llongocura

Matrícula 04 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Maturana Correa Mónica Yolanda	Dir. c/Doc. de Aula	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “MANANTIALES”,

Matrícula 09 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Céspedes Leyton Bélgica del Rosario	Dir.c/Doc. De Aula	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “JOSE LUIS RICHARDS GONZALEZ”, Paraguay

Matrícula 15 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
González González Marisol Angélica	Profesora Encargada	39	05	44
Márquez Rivera Tomás Antonio	Docente	44	--	44
TOTAL		83	05	88

Establecimiento “PUPILLA”, Pupilla

Matrícula 03 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Rodríguez Gajardo Jaime Guillermo	Profesor Encargado	39	05	44
TOTAL		39	05	44

Establecimiento “JOSE MIGUEL CARRERA”, Quebrada de Reyes

Matrícula 08 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Castillo Castillo Miguel Luis	Dir. c/Doc. Aula	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “MAURICIO LETELIER LETELIER”, Rapilermo

Matrícula 07 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
García Mendoza Luis Melanio	Profesor Encargado	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento QUEBRADA DE LOS GUINDOS”, Q. De los Guindos

Matrícula 09 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Rosales Osorio Eva Graciela	Profesora Encargada	39	05	44
TOTAL		39	05	44

Establecimiento “MARINA ROJAS SANDOVAL”, Huelón.

Matrícula 60 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Rojas Urbina Albina del Carmen	Dir.c/Doc. De Aula	44	--	44
Rivera Valenzuela Lucy de las M.	Docente	39	--	39
Rojas Machuca Azucena Berta	Docente	39	--	39
Rojas Saavedra Luis Alejandro	Docente	39	--	39
Contreras Contreras Tadita Maria	Docente	39	--	39
TOTAL		200	--	200

Establecimiento “MARIA P. CASTRO GONZALEZ”, El Guindo
Alumnos

Matrícula 09

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Sánchez Díaz Gustavo Antonio	Dir.c/Doc. De Aula	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “GASPAR HERRERA HERRERA”, Estancilla
Alumnos

Matrícula 19

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Céspedes Rivera César Secundino	Profesor Encargado	42	02	44
Ilufí Ayala Marybel Andrea	Docente	--	39	39
TOTAL		42	41	83

Establecimiento “SAN FRANCISCO DE ASIS”, Población

Matrícula 05 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Mancilla Yánez María Genoveva	Dir.c/Doc. De Aula	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Valdivia Moreira Celso Manuel	Director	44	--	44
Fuenzalida Valenzuela Tristoy José	Inspector General	44	--	44
Flores Freire Roberto Hernán	Jefe U.T.P.	44	--	44
Davison Concha Margarita A.	Orient. Doc. Castell.	44	--	44
Correa Salas Pilar Alejandra	Docente E. Física	34	--	34
Herrera Valdés Miriam Angélica	Docente Filosofía	--	12	12
Yáñez Ilabaca Cristian	Doc. Artes Visuales	--	26	26
Jara Maldonado Víctor R.	Doc. Matemática	--	36	36
Márquez Valdés Milton Alfredo	Doc. Historia y Geog.	15	--	15
Márquez Valdes Mónica Josefina	Doc. Historia y Geog.	44	--	44
Morales Carreño Sergio	Educ. Tecnológica		10	10
Muñoz González Luis Alberto	Docente Religión	36	--	36
Ramírez Márquez Luis Arturo	Doc. Computación y Educ. Tecnológica	--	28	28
Ramírez Zapura Miguel Alejandro	Doc. Ed. Musical	20	--	20
Retamal Gutiérrez Juan Pablo	Ingeniero Forestal Encarg. Producción	--	44	44
Rojas Ossa María Eliana	Docente Inglés	43	--	43
Saavedra Cutiño Jaime Alex	Docente Castellano	44	--	44
Tapia Montecinos Ena Annelores	Doc. Biolog. y Quim.	44	--	44
Acevedo Valdés Luis Osvaldo	Espec. TP	--	43	43
Espina Cáceres José	Docente TP	--	41	41
Henríquez Ramírez Carlos	Docente Física	--	22	22
TOTAL		456	262	718

**Establecimiento “DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
CUREPTO”**

Apellidos y Nombres	Función que desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Fuenzalida Farías Luis Enrique	Jefe Depto. Educación	44	--	44
Barrios Quevedo Gastón Sijifredo	Jefe U.T.P	44	--	44
Peredo Labra Manuel Jesús	Coordinación SEP, Fagme	44	--	44
Sandoval Andrade Erasmo Rosamel	Educ. Adultos	44	--	44
Total		176	--	176

**PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN QUE TRABAJA
PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FUNCION	ESTABLECIMIENTO
Acevedo Aguilar Wenceslao	Administrativo	DAEM
Gajardo Giadach Ruby	Encargada de Finanzas	DAEM
González Aguilar Osvaldo	Chofer	DAEM
Hernández Barrios Nancy	Secretaria	DAEM
Labra Gómez Miguel Antonio	Administrativo	DAEM
Millacura González Darío	Auxiliar	DAEM
Pacheco Saavedra Armando	Maestro Albañil	Municipalidad
Peredo Díaz Pedro	Maestro Albañil	Municipalidad
Reyes Villalobos Laura	Administrativa	Municipalidad
Rojas Rodríguez Humberto	Auxiliar	Municipalidad
Albornoz Guerrero Eduardo	Auxiliar	Elena Armijo Morales
Martínez Machuca Marcela	Paradocente	Elena Armijo Morales
Rojas Herrera Luis	Auxiliar	Elena Armijo Morales
Andrade Aguilar Yolanda	Paradocente	Fray Pedro A. Valenzuela
Arcos Concha José	Auxiliar	Fray Pedro A. Valenzuela
González Valdivia Víctor	Auxiliar	Fray Pedro A. Valenzuela
Jorquera Fuenzalida Hernán	Paradocente	Fray Pedro A. Valenzuela
Morales Morales Carlos César	Paradocente	Fray Pedro A. Valenzuela
Vergara Alvarez Liliana	Paradocente	Fray Pedro A. Valenzuela
Aguilar Sandoval Luis Wilson	Paradocente 25	Pedro A. González
Ayala González Gloria Patricia	Paradocente	Pedro A. González

Covarrubias Araya Cecilia	Paradocente	Pedro A. González
Godoy Iceta Silvestre	Auxiliar	Pedro A. González
González Rojas Carlos	Auxiliar	Pedro A. González
Hernández Barrios María	Paradocente	Pedro A. González
Maldonado Rojas Fresia	Paradocente	Pedro A. González
Márquez Valdés Jorge	Auxiliar	Pedro A. González
Molina Herrera Pascuala	Auxiliar	Pedro A. González
Muñoz Parada Manuel Antonio	Paradocente	Pedro A. González
Núñez Vergara María Inés	Paradocente	Pedro A. González
Opazo Fuenzalida Enzo	Paradocente	Pedro A. González
Poblete Rojas Magali	Asistente de Párvulos	Pedro A. González
Ramírez Niculante Ecilda	Administrativa	Dpto. Social
Reyes Donoso Jorge Iván	Auxiliar	Pedro A. González
Acevedo Rojas Sergio	Auxiliar	Liceo Luis Correa R.
Andrade Contreras Efraín	Paradocente	Liceo Luis Correa R.
Bravo Concha César	Auxiliar	Liceo Luis Correa R.
Beltrán Díaz Manuel María	Auxiliar	Liceo Luis Correa R.
Cifuentes Vera Teresa	Paradocente	Liceo Luis Correa R.
Díaz Gajardo Pedro Patricio	Auxiliar	Liceo Luis Correa R.
González Aguilar María Ester	Paradocente	Liceo Luis Correa R.
González Rojas Angelina	Auxiliar	Liceo Luis Correa R.
Madariaga Ríos Gustavo	Auxiliar	Liceo Luis Correa R.
Morales Carrasco Cristina	Paradocente	Liceo Luis Correa R.
Núñez Ramírez Soraya	Paradocente	Liceo Luis Correa R.
Salamanca Lillo Mario	Paradocente	Liceo Luis Correa R.
Valenzuela Valenzuela Viviana	Paradocente	Liceo Luis Correa R.
Jara Maldonado Víctor	Paradocente	Liceo Luis Correa R.
Núñez Reyes Pamela	Secretaría (Reemplazo	Liceo Luis Correa R.
Núñez Núñez Marta	Auxiliar	Escuela Pedro A. G.
Valenzuela Valenzuela Jéssica	Paradocente	Escuela Pedro A. G.
Zapata Rivera Manuel	Paradocente	Escuela Pedro A. G.
Fuentes Correa Andrés	Guardia	Escuela Pedro A. G.
Benavides Valdés María Jesús	Administrativa	Daem
González Farias Katherine	Paradocente (Reemp.)	Escuela Huaquén
Benavides Miño Mónica	Fonoaudióloga	Escuela Pedro A. G.
Muñoz Gonzalez Jose Rodrigo	Tecn. Profesional	Liceo Luis Correa R.

La evaluación del Padem anterior fue realizada en los plazos y formas que indica la Ley, siendo conocida por el Alcalde y el Consejo Municipal

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN DIFERENTES PROYECTOS DE MEJORAMIENTO

Todos los establecimientos rurales participan del Programa de Educación Básica Rural, bajo la supervisión y asistencia del Ministerio de Educación a través del equipo técnico de supervisores para la comuna, designados por el Departamento Provincial de Educación, con el objetivo de mejorar la calidad y equidad de la educación, lo que se percibe altamente positivo, pues les ha permitido recibir materiales didácticos de alta calidad, lo que les ha ayudado a mejorar su quehacer en el aula, asimismo, les ha permitido coordinar sus acciones, conocer metodologías distintas y proponerse mejorar los niveles de logros académicos.

PROGRAMAS O PROYECTOS

Jornada Escolar Completa

Proyectos de Integración

Proyecto Enlaces

Promoción de Salud

CONACE

Tus Competencias en Ciencia

Mil Escuelas Abiertas a la Comunidad

Chile Solidario

Biblioteca CRA

Promoción de la salud

PME: Comunicación Afectiva y Efectiva
Para el Logro de los Aprendizajes.

Módulo de Salud Dental

Proyecto Mejorando las Prácticas Prof.

Proyecto Implementación "La Espec.

Téc. Profesional.

Proyecto Nova Sur

ESTABLECIMIENTOS APLICADOS

Todos los Establecimientos de la Comuna

Escuelas:

G-313, G-314, G-316, F-304, F-317, G-318, F-320, G-326, G-327, G-329, G-337, G-338, G-341, G-342, G-343, G-335 y Liceo C-20.

Todos los establecimientos de la Comuna

Escuelas de Huaquén, Gualleco y Curepto.

Todos los establecimientos de la Comuna

Escuela de Curepto

Escuela de Curepto, Gualleco y Huaquén

Todas las escuelas.

Escuela de Huelón, Huaquén y Gualleco

Limávida, Población, Huaquén, Gualleco y Curepto

Liceo "Luis Correa Rojas"

Todas las escuelas.

Liceo Luís Correa Rojas

Liceo Luís Correa Rojas

Esc. F-317 Gualleco

Se observa una buena disposición para el desarrollo institucional; visualizando la elaboración y ejecución de proyectos como una herramienta para el mejoramiento y proyección de los establecimientos educacionales de la Comuna.

En nuestra realidad se percibe una amplia conciencia de liderar el cambio educativo ya que la educación actual necesita transformar su currículum para lograr aprendizajes significativos.

Por ello, los Consejos escolares se encuentran constituidos y funcionando el número mínimo de reuniones que contempla la ley.

PROYECTOS EN FUNCIONAMIENTO DURANTE EL AÑO 2010

Durante el presente Año se encuentran en desarrollo los siguientes Programas o Proyectos.

Para los Alumnos:

- a) **Proyecto de Integración Escolar:** Beneficia a alumnos con dificultades de Aprendizaje, se están desarrollando en la mayoría de los Establecimientos de la Comuna. Se encuentran trabajando en estos proyectos doce docentes que atienden un promedio de 13 alumnos. Distribuidos en uno o varios establecimientos.
- b) **Proyecto Enlaces:** Todos los establecimientos de la comuna tienen salas de clases con computadores, además han sido implementadas con notebooks para el uso del profesor y data con sus respectivos telones.
- c) **Talleres Laborales:** Este proyecto beneficia a jóvenes entre 16 y 24 años de edad con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad. En la actualidad son atendidos 11 alumnos.
- d) **Proyecto de Movilización:** Recientemente adjudicado, en donde el Ministerio de Educación entrega fondos para la cancelación de movilización a aquellos alumnos de la comuna que se encuentran estudiando lejos de sus hogares. Se contrató diferentes medios para trasladar a los alumnos los días Viernes y Domingo desde y hacia sus casas. De esta manera la Municipalidad no entra en gastos en este rubro.
- e) **Proyecto de deportes, recreación, artes y ciencias:** El 80% de los establecimientos participa de estos proyectos financiados por Chiledeportes y la Ilustre Municipalidad.

Para los Docentes

- a) **Asignación de Excelencia Pedagógica AEP:** Este beneficio es de carácter voluntario, lo que les permite posteriormente postular a la Asignación correspondiente e incorporarse a la Red Maestros de Maestros.
- b) **Asignación Variable de Desempeño Individual AVDI:** A este beneficio pueden postular aquellos docentes que en el Proceso de Evaluación Docente fueron calificados en el nivel de Competente y Destacado, es de carácter voluntario e individual.
- c) **Plan de Superación Profesional PSP:** Corresponde a aquellos docentes que han sido calificados en Nivel Insatisfactorio y Básico, que realizan en cada comuna y la participación de los docentes corresponde hasta que les corresponda evaluarse nuevamente.

DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS:

Cada establecimiento de la Comuna para su desarrollo cuenta con los siguientes instrumentos que programan de mejor forma su quehacer educativo:

- Proyecto Educativo del Establecimiento
- Reglamento de Convivencia Escolar
- Reglamento Interno de Evaluación.
- Planificaciones Curriculares
- Plan de Mejoramiento Ley SEP
- Cuenta Pública (Informe escrito en algunos casos)
- Proyecto de Jornada Escolar Completa Diurna
- Proyectos de Integración
- Proyecto de Talleres Laborales
- Horarios de funcionamientos de clases, Director y Docentes
- Funcionamiento de los Consejos Escolares (Actas)
- Libro de Registro y de Clases Completos en Todos sus Rubros
- Documentos Normativos
- Documentos Técnicos Pedagógicos
- Convenios
- Resoluciones
- Rendición de cuentas (Ley Sep, Subvención mantenimiento)
- Autorizaciones
- Títulos docentes

RESULTADOS HISTÓRICOS COMUNALES SIMCE

CUARTO AÑO BÁSICO:

AÑO	LENGUAJE Y COM.	ED. MATEM	COMP. DEL MEDIO
2004	253	248	259
2005	247	242	239
2006	253	244	253
2007	252	240	248
2008	259	246	247
2009	276	267	270
2010	274	246	249
PROMEDIO	259	248	252

Los resultados del SIMCE de los últimos tres años marcan una tendencia de estabilización y baja en los resultados, sin embargo se mantiene la comuna en el primer lugar de la Provincia en escuelas municipales.

OCTAVO AÑO BÁSICO:

AÑO	LENGUAJE Y COM.	ED. MATEM	NATURAL	SOCIAL
2004	247	262	265	256
2007	247	244	248	246
2009	249	250	254	245
PROMEDIO	248	252	256	249

Se observa una leve mejoría en lo que se refiere a niveles de logro (SIMCE), en Lenguaje y Comunicación en los años 2007 y 2009.-

LICEO LUIS CORREA ROJAS

AÑO	LENGUA CASTELLANA	EDUC. MATEMÁTICA
2006	241	248
2008	234	223
2010	225	237
PROMEDIO	233	236

Se aprecia que los resultados SIMCE son deficientes, en cuanto a niveles de logros en el Liceo Luis Correa Rojas.

ACCIONES PARA MEJORAR RESULTADOS SIMCE COMUNAL.-

- 1.- Realizar evaluaciones comunales en formato Simce en los subsectores medidos por él, e informar de sus resultados a cada establecimiento, a cargo de la UTP comunal.
- 2.- Cada establecimiento deberá generar acciones tendientes a lograr estados de avances de acuerdo a la espiral de progreso de cada subsector y realizar el seguimiento respectivo.
- 3.- Planificar y realizar reuniones periódicas de Jefes Técnicos, Coordinadores de Microcentros y UTP comunal, para analizar y fortalecer los logros obtenidos proyectando mejoras en las evaluaciones futuras a fin de cumplir con las metas propuestas.

Los niveles de logros del Simce, entregan información más detallada para apoyar el esfuerzo de las escuelas, respecto de los aprendizajes de los alumnos que rindieron o rendirán esta prueba, para ello informa a los establecimientos sobre la distribución de los alumnos en tres categorías de desempeño: inicial, intermedia y avanzada. A partir de esos datos complementarios sobre los aprendizajes que logran los estudiantes es posible comparar con escuelas pares y desempeños a nivel nacional.

ANÁLISIS FODA

Este proceso consiste en el estudio de los aspectos y circunstancias positivas y/o negativas, de cuyo tratamiento se determinan acciones para el logro de resultados en el proceso educativo de la comuna para el año 2010. Los aspectos positivos y/o negativos antes señalados vienen de diagnósticos de la realidad interna o más cercana a la estructura del sistema educacional de la comuna, como también de elementos externos al sistema, pero que ejercen un grado de influencias en el desarrollo de éstos.

El siguiente análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas se gestó de la información y participación de una Comisión de los distintos actores involucrados en el proceso educativo de la comuna.

De igual forma, se analizaron aspectos, que de ser utilizados debidamente, pueden transformarse en oportunidades de mejoramiento de gestión educacional.

Por lo anterior, este análisis fue elaborado por los participantes en el equipo gestor del PADEM 2011 para ser considerado a la hora de establecer los objetivos y configurar los planes de acciones correspondientes.

Fortalezas y debilidades corresponden a los aspectos internos cuyas acciones son más marcadas y determinantes. Oportunidades y amenazas corresponden a los aspectos externos, cuyas acciones pueden o no ser determinantes en el Proceso Educativo y que podrían ser más susceptibles a un manejo estratégico.

FORTALEZAS

- 1.- Se encuentra el 100% de los Profesores con Título, en los niveles Pre-Básico, Básico y Medio, con un buen nivel de perfeccionamiento adquirido a través de los años de ejercicio en la docencia.
- 2.- Se registra un buen promedio anual de asistencia de los alumnos, llegando a un 90% y superior a ello.
- 3.- Se observa una adecuada infraestructura (pero no óptima), en la mayoría de los establecimientos educacionales de la Comuna.
- 4.- En todos los Establecimientos educacionales de la Comuna se cuenta con material didáctico, medios audiovisuales y medios digitales e informáticos, adecuados en calidad y cantidad, obtenidos a través de los Programas de Mejoramiento del MINEDUC.
- 5.- Existencia de Supervisores Técnico Pedagógicos del Nivel Provincial que periódicamente asisten a los Microcentros y propician la reflexión pedagógica y asesorías de los Programas y Normativas del MINEDUC.
- 6.- Desarrollo de diferentes Proyectos y Programas que benefician al Sistema Educativo, como son: Enlaces, Integración Escolar, Liceo Para Todos, Transporte Escolar Rural, CONACE, Educación del Medio Ambiente, Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación y ciencias.
- 7.- Existencia y funcionamiento de Programas de Alimentación Escolar (PAE), Tercer Servicio Chile Solidario, Becas de Estudio, Programas de Salud Escolar y Útiles, llevados a cabo por la JUNAEB. Además cuenta con Programa de Salud el que detecta y atiende a los alumnos en las especialidades de Oftalmología, Traumatología, Otorrino y Módulos Dentales.
- 8.- Mayor porcentaje de docentes evaluados en los niveles destacado y competente.
- 9.- Recursos adicionales proporcionados por la ley SEP..
- 10.- El total de los establecimientos de la comuna cuentan con conectividad de internet a través de modem.
- 11.- Apoyo permanente a través del uso de las Tics, para adquirir las competencias necesarias para el logro de las metas y objetivos propuestos en los planes de mejora.
- 12.- Todas las escuelas de la comuna cuentan con Jornada Escolar Completa Diurna.

- 13.- Redes de apoyo con que cuenta el TP del Liceo C- 20.
- 14.- Formación y funcionamiento del Círculo de Directores de la Comuna, con el fin de colaborar en los aspectos administrativos y técnicos pedagógicos de la comuna.
- 15.- Apoyo a todo el personal de educación, por parte de la Fundación Educacional Arauco a través de talleres de capacitación reconocidas por el CPEIP, en Autoestima para mejorar las Prácticas Pedagógicas.
- 16.- Obtención de exitosos resultados Simce en los últimos dos períodos de su aplicación años 2008 y 2009, especialmente en los Cuartos Años Básicos.
- 17.- Disposición de fondos provenientes de proyectos de movilización escolar para el traslado de los alumnos/as internos.

OPORTUNIDADES

- 1.- Posibilidad de postular a distintos proyectos concursables a nivel regional y/o nacional a través del Ministerio de Educación.
- 2.- Posibilidad de contar con la colaboración, participación y apoyo, de los Centros de Padres y Apoderados de todos los establecimientos de la Comuna.
- 3.- Ofrecimiento permanente en capacitación y perfeccionamiento para los docentes por parte de Universidades, Institutos Profesionales u otras corporaciones dedicadas a estos fines, a través de becas del Mineduc y capacitaciones on line.
- 4.- Posibilidad de aprovechamiento de las Organizaciones Sociales y Redes de Apoyo existentes en la Comuna, Provincia y Región.
- 5.- Posibilidad de postulación a becas escolares como: la Beca Presidente de la República otorgadas a estudiantes universitarios, COPROF, JUNAEB, Gómez Millas, Concejo Municipal.
- 6.- Posibilidad de postular a Proyectos de Mejoramiento Educativo, tanto en Enseñanza Básica como Media.
- 7.- Flexibilidad y autonomía al interior de cada establecimiento para generar innovaciones curriculares y metodológicas.
- 8.- Creación y funcionamiento de Centros de Alumnos en los Establecimientos donde sea posible.
- 9.- Posibilidad de postulación a la Asignación de Excelencia Pedagógica y Red de Maestros AVDI, SNED y otros.

- 10.- Posibilidad de aumentar la remuneración, otorgada por el Mineduc, que entrega la evaluación docente a los profesores cuando son evaluados en los niveles de competentes y/o destacados.
- 11.- Posibilidad de mejorar los aprendizajes de todos los alumnos a través de los Planes de Mejora propiciadas por la Ley SEP, que dispone aportes financieros para implementar de recursos necesarios, con el fin de desarrollar actividades innovadoras, creativas y pertinentes.
- 12.- Posibilidad de contar con Profesionales para atender alumnos con Necesidades Educativas Especiales en los Proyectos de Integración.
- 13.- Oportunidad de conectividad y capacitación a través del Programa Enlaces.

DEBILIDADES

- 1.- No existen profesores especialistas en los subsectores de Inglés y Educación Física para servir horas en las Escuelas de Gualleco, Huaquén, Huelón y Calpún.
- 2.- Falta de compromiso con la educación de sus hijos por parte de los padres y apoderados (familia).
- 3.- Infraestructura inadecuada e insuficientes medios de implementación en el Departamento de Educación para desarrollar una administración eficiente de la Educación Municipal.
- 4.- Carencia de Servicios Básicos en algunos Establecimientos: Domulgo, Pupilla, José Miguel Carrera y mal funcionamiento en otros establecimientos de la comuna.
- 5.- Existencia de gran cantidad de Licencias Médicas dentro del personal que se desempeña en el Servicio de Educación (Docentes y Asistentes de la Educación), lo que trae consecuencias negativas para la educación en general, dado a que no existe personal dispuesto para su reemplazo.
- 6.- Baja escolaridad de padres y apoderados y un alto nivel de pobreza en las familias de los educandos insertos en el sistema escolar.
- 7.- Escasez y deficiencia de implementación tecnológica para un trabajo más expedito y eficiente en el Departamento de Educación.
- 8.- Actualmente existen Establecimientos en terrenos particulares: José Miguel Carrera, lo que dificulta realizar inversiones de envergadura por parte del Municipio.

- 9.- Desinterés y apatía de la Comunidad por participar en reuniones u otras instancias relacionadas con la educación de sus hijos.
- 10.- Necesidad de optimizar el uso de los recursos didácticos, audiovisuales, tecnológicos y otros, en la mayoría de los establecimientos de la comuna, para que realmente cumplan las funciones para las cuales fueron entregadas.
- 11.- Falta de poder resolutivo de la autoridad comunal de educación para dar solución a conflictos a través de respeto al conducto regular desde y hacia las instancias superiores e inferiores.
- 12.- Falta de capacitación presencial para los docentes en el conocimiento de competencias en lo referente a manejo de diferentes software educativo a nivel de aula.
- 13.- Débil articulación entre educación prebásica- básica y educación básica con educación media.
- 14.- Falta de uso adecuado de la movilización existente, para atender situaciones propias de la Educación , ya que el Daem no dispone oportunamente de dicho medio.
- 15.- No se cuenta con los servicios profesionales de un psicólogo para prestar servicios en los diferentes establecimientos de la comuna, atendiendo a los alumnos que lo requieran.

AMENAZAS

- 1.- Conflictos ocasionales entre apoderados y docentes.
- 2.- Notoria pérdida de autoridad de los padres frente a sus hijos.
- 3.- Funcionamiento de una escuela particular de Lenguaje, que resta un número considerable de alumnos a las escuelas municipales.
- 4.- Carencia de viviendas y fuentes laborales en la comuna, lo que trae como consecuencia la disminución progresiva de alumnos en el sistema escolar por emigración de las familias a los diversos sectores de la Región.
- 5.- Incremento de la violencia juvenil, a través de agresiones físicas y verbales entre los alumnos, lo que se observa en el uso del lenguaje grosero.
- 6.- Aumento de la drogadicción, alcoholismo y tabaquismo, a temprana edad, en los jóvenes de la comuna.

- 7.- Aumento de disvalores e influencias negativas en perjuicio de la sociedad, entregada por los medios de comunicación.
- 8.- Emigración de los mejores alumnos de octavos años de la comuna a otros colegios de la provincia.
- 9.- Ofertas de los internados de Sagrada familia, Villa Prat, Batuco, Pencahue y Talca para absorber la mayoría de alumnos egresados de octavo año básico de las escuelas de Huaquén, Limávida, Paraguay, Gualleco y Curepto.
- 10.- Alto índice de familias irregularmente constituidas y socialmente vulnerables.
- 11.- Excesiva importancia en el manejo de los derechos frente a la notoria decadencia del cumplimiento de los deberes, a nivel de alumnos y padres.
- 12.- No se cuenta con una evaluación pertinente y eficaz, para los asistentes de la educación.
- 13.- Falta capacitación pertinente para los asistentes de la educación, especialmente para aquellos que se desempeñan en los diferentes internados de la comuna.

VISION COMUNAL

El soñar es un derecho innato e irrenunciable del ser humano, antesala del planteamiento y planificación, estos son los peldaños de todo proyecto y en conjunto antecesores del progreso.

Todo lo que hoy nos asombra y es en realidad al servicio del hombre, sueño fue ayer, es por tanto, que lo que soñemos en el presente como visión de la educación , será realidad para los cureptanos y cureptanas del mañana.

VISION: Que la educación de la comuna sea mejor y la más eficaz herramienta que permita a cada uno de los hijos de esta tierra y a los que la eligen para vivir, realizarse plenamente como personas íntegras en el desarrollo de sus potencialidades y aspiraciones, nobles en valores, en saberes y en realizaciones; dichosos conquistadores de la satisfacción, agradecidos de las oportunidades recibidas y dispuestos a propiciarlas como legado para el Curepto grande y trascendental.

Al soñar con una educación como la mejor y más eficaz herramienta, estamos soñando en la Educación de más alta calidad y de resultados exitosos.

Si queremos esta educación para todos los hijos de Curepto y para los que acá llegan a vivir apuntando a la equidad con ello, consecuente con los principios inspiradores de la Reforma Educacional.

Se pretende una educación donde el ser humano se realice como persona, desarrollando cada cual sus aptitudes y potencialidades conforme a aspiraciones positivas.

Se pretende personas que vivan los valores, instruidos y cultos en saberes, vanguardistas en creaciones e iniciativas.

Se pretende personas amantes de la vida, satisfechos por sus logros personales, agradecidos de la sociedad por las oportunidades recibidas, con un alto grado de sensibilidad social para propiciarlas y generarlas a su vez y hacerlas trascendentes en el tiempo.

MISIÓN

Se deberá entender por Misión el cometido o función destinado a la acción de materializar un gran proyecto o sueño.

Será Misión de los educadores, docentes y asistentes de la educación, como asimismo de las autoridades y de toda persona involucrada directa o indirectamente en funciones educativas, comprometerse éticamente con todas sus capacidades para hacer realidad la Visión, ya sea enseñando, creando, desarrollando o colaborando en acciones y actividades que conduzcan a lograr la formación de la persona íntegra; culta, sociable, sensible, generosa y progresista, responsable y tolerante, a través de un trabajo en equipo, integrando a todos los actores, diseñando y aplicando diversas metodologías y estrategias, uso de medios tecnológicos existentes para lograr un mejoramiento educativo continuo y eficiente en todos los establecimientos de la Comuna.

OBJETIVO GENERAL

Lograr una Educación de alta calidad en valores, saberes, equidad, cobertura, competencias y competitividad, que permita a los alumnos egresados un desempeño exitoso en la educación superior o en la vida laboral, sustentado en los ámbitos de la educación y apoyados por los recursos aportados por el Ministerio de Educación y los planes de mejoramiento de la Ley Sep (20.248).

ÁREA: GESTION CURRICULAR

OBJETIVO:

Fortalecer y apoyar el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y aplicando los recursos de las TIC`s y otros medios tecnológicos que se disponga, atendiendo a las necesidades de los distintos establecimientos educacionales de la comuna.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
-Participar en capacitaciones entregadas por Enlaces u otras instituciones en el uso de las tecnologías.	Que el 100% de los docentes participe y aplique los recursos en el área de la tics.	-Planificaciones diarias o semanales. -Registro de las actividades en los libros de clases. -Visitas periódicas a las aulas.	-U.T.P comunal - Equipo de gestión escuelas. - Directores - Profesores Encargados enlaces - Profesores Encargados de programas.
-Revisar y/o modificar los PEI.	-Revisar y adecuar el 100% de los proyectos y programas existentes en cada establecimiento.	-Revisión de documentos técnicos. -Revisión de proyectos y/o programas en ejecución..	-Daem -Equipos técnicos escuelas. -Docentes
-Monitoreo y evaluación permanente de los planes de mejoramiento	-Que el 100% de los docentes mejore sus prácticas pedagógicas.	-Visitas periódicas a los establecimientos. -Revisar en forma periódica la plataforma informática.	Coordinadora comunal Integración. -Profesores de integración. -Directores.
- Revisar y/o mejorar los reglamentos internos de evaluación.	-Que el 100% de los niños y niñas con NEE, sean atendidos.	-Observación de clases y registro. -Catastro de alumnos en integración. -Participación de alumnos en sus cursos.	-Directores. -Docentes.

- Poner en práctica los nuevos PEI y proyectos JEC.	-Que el 100% de las escuelas ponga en práctica los PEI y proyectos JEC reformulados.	-Utilización de nuevas prácticas. -Desarrollo de talleres JEC.	-Directores -Docentes
---	--	---	--------------------------

Perfeccionamiento comunal en usos de recursos didácticos en lenguaje, educ. matemática y ciencias.	-Que el 100% de los docentes sean capacitados en el uso básico de recursos didácticos.	-Calidad de capacitaciones. -Interés de los docentes por capacitarse. -Frecuencia del uso de los recursos	-DAEM -Directores -Docentes
-Contratar profesores para los proyectos de integración. -Formar grupo de integración.	-Que el 100% de los proyectos cuenten con docentes idóneos.	-N° de docentes autorizados. -Cantidad de grupos formados	-Empleador -DAEM
-Pesquisar alumnos rezagados en todos los cursos. -Realizar adecuaciones curriculares acordes al plan de mejoramiento. -Trabajo en Talleres JEC.	--Que el 100% de alumnos con déficit en lecto-escritura y matemáticas, sean atendidos regularmente para mejorar su rendimiento.	-Grado de satisfacción de los alumnos en refuerzo educativo. -Grado de avances de los alumnos reforzados. -Técnicas y materiales utilizados por los docentes en sus talleres.	U.T.P comunal Directores Profesores de los sub-sectores de los niveles a medir.
-Mejorar o mantener los resultados comunales del SIMCE, en los Cuartos y Octavos años	-Mantener y/o Subir 10 puntos los resultados Simce de los Octavos años en relación al año 2009. -Mantener y/o subir a lo menos 7 puntos los resultados Simce de los Cuartos años en relación al año 2009	-Evaluaciones diagnósticas comunales y en los establecimientos. -Informes permanentes de estados de avance. -Grado de interés de los alumnos por mejorar sus aprendizajes. -Grado de interés de los padres por el mejoramiento de los aprendizajes de sus hijos.	-UTP comunal -Directores de establecimientos -Profesores encargados de establecimientos. -Profesores jefes -Profesores de los diferentes subsectores.

AREA: LIDERAZGO

OBJETIVOS:

A) Velar por el liderazgo de cada establecimiento educacional fortaleciendo los equipos de gestión, el Consejo de Profesores, los Consejos Escolares, los Talleres de Reflexión Pedagógica, el Centro General de Padres y Apoderados, los Centros Generales de alumnos y los Gobiernos Escolares, donde los hubiere.

B) Velar por el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento, Ley Sep, de los distintos establecimientos de la comuna, a través del monitoreo permanente de las acciones, contempladas en cada plan con el apoyo permanente del equipo territorial del Mineduc.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
-Potenciar y fortalecer: -Los equipos de gestión -Los Consejos de Profesores -Los talleres de reflexión pedagógica -Los centros generales de padres y apoderados -Los centros generales de alumnos -Los gobiernos escolares.	Que el 100% de los establecimientos, que corresponda, cuenten con un Equipo de gestión. -Que el 100% de los consejos de profesores, funcionen de manera efectiva. -Que en el 100% de los establecimientos funcionen los Consejos Escolares acorde a la ley que los creo(19.979/04). -Que en el Liceo C-20 exista un Centro de Alumnos y su integración sea efectiva. -Que en las escuela completas	-Monitoreo permanente del DAEM a los establecimientos. -Grado de participación y compromiso de los actores en : Equipo de Gestión, Consejo de Profesores, Consejos Escolares, Centro de Padres Centros de Alumnos y Gobierno Escolar	-U.T.P comunal. -Directores. -Docentes. -Alumnos. -Padres y Apoderados.
		42	

-Diagnosticar necesidades de los alumnos en general y los prioritarios en particular. -Formular proyectos de mejoramiento en las áreas descendidas. -Monitorear el desarrollo del plan implementado por las escuelas. -Evaluar periódicamente las acciones contempladas en los planes de mejoramiento. -Reformular los planes de mejoramiento cuando sea necesario.	existan los Gobiernos Escolares y que sean participativos. -Que el 100% de las escuelas realicen un diagnóstico acorde a lo estipulado en la Ley SEP. -Que todos los establecimientos afectos a la ley SEP, formulen sus planes de mejoramiento acordes a los resultados del diagnóstico en todas sus áreas. -Que el 100% de los planes sean monitoreados por las instancias que correspondan. -Que cada establecimiento formule y aplique instancias de autoevaluación. -Que los establecimientos en que corresponda reformulen sus planes de mejoramiento según sus necesidades	-Pauta de evaluaciones diagnósticas. -Tabulación de resultados. -Registro y análisis de resultados. -Grado de participación de los docentes involucrados. -Aportes pedagógicos de los equipos técnicos de los establecimientos, Daem u otros. -Formulación de los planes respectivos por los Eges. -Visitas del Director a las salas de clases. -Registro de actividades realizadas por los docentes. -Planificaciones curriculares ya sean diarias, semanales o mensuales. -Reuniones de análisis de cumplimiento de metas.	-DAEM -Directores. -Docentes. -Equipos técnicos.
--	---	--	--

		-Toma de decisiones en relación a los planes de mejora. -Informes de resultados de los logros a la comunidad escolar -Reformulación del nuevo plan de mejoramiento.	
	44		

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO:

Propiciar, fortalecer, favorecer y apoyar el buen clima de convivencia escolar, en todos los establecimientos de la comuna, a través de acciones que permitan el acercamiento y colaboración entre los distintos actores de la comunidad escolar.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
-Crear las instancias de participación de la comunidad escolar de acuerdo a roles y funciones de cada estamento.(convivencias, actividades recreativas, jornadas, talleres, etc.). -Revisión y/o estructuración de los - Reglamentos de convivencia escolar para prevenir los casos de Violencia silenciosa (Bulling).	-Que el 100% de los estamentos participe en las actividades diseñadas para tal efecto. -Que el 100% de los establecimientos revise y concensúe sus Reglamentos de Convivencia Escolar y los reformule en el caso que lo amerite. -Realizar a lo menos dos talleres para prevenir y combatir la violencia silenciosa en la comuna.	-Grado de satisfacción de la comunidad escolar por las actividades realizadas. -Número de instancias de participación. -Nivel de organización logrado.	-U.T.P. comunal. -Directores y/o Profesores encargados. -Docentes. -Centros de padres. -Centros de Alumnos. -Comunidad en general. -Equipos técnicos -Consejo de Profesores. _Consejos Escolares. _Centros de Padres.
-Definir roles y funciones de cada integrante dentro del Reglamento de Convivencia Escolar.	-Que el 100% de los integrantes de la comunidad escolar, cumpla fielmente el o los roles asignados.	-Grado de responsabilidad en el cumplimiento de roles y/o funciones.	-DAEM -Directores. .

- Asignación de roles de acuerdo a sus responsabilidades. -Respetar y hacer respetar deberes y derechos de cada miembro de la comunidad escolar.			-DAEM. -Directores. -Inspectores Generales.
-Organizar convivencias con inclusión de todos los estamentos de la comunidad escolar.	-Que el 100% de los estamentos de la comunidad escolar, participe de las actividades programadas.	-Participación en las actividades programadas - Cantidad y/o número de actividades programadas. -Instancias de evaluación de las actividades programadas.	-Directores -Profesores Encargados de Establecimientos. -Centro de padres.
- Promover la formación de líderes juveniles a través de la participación de los Gobiernos escolares y/o Centros de Alumnos.	- Que el 100% de los establecimientos cuenten con esta organización donde fuere posible,	- Participación en actividades programadas. - Número de participantes en cada actividad. - Grado de satisfacción.	- Directores - Profesores asesores. - Alumnos/alumnas
- Crear instancias de participación de los estudiantes a través de actividades recreativas, deportivas y artísticos culturales.	- Que a lo menos el 90% de los estudiantes participen en las actividades programadas.	- Número de participantes. - Cantidad de acciones programadas. - Cantidad acciones ejecutadas.	- Directores - Profesores asesores. - Alumnos/alumnas

AREA: GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO:

Optimizar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, técnicos y económicos provenientes de los distintos programas de apoyo del Ministerio de Educación, para favorecer el mejoramiento de la educación de todos los alumnos del sistema escolar.

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
-Confección de guías para el trabajo con los alumnos.	-Que el 100% de los establecimientos utilice los medios existentes para la confección de guías y fichas de estudio.	-Cantidad de material confeccionado. -Calidad del material confeccionado.	-Directores. -Equipos Técnicos. -Docentes.
-Utilización efectiva de todos los recursos educativos existentes.	-Que todos los establecimientos usen adecuadamente en sus aulas los recursos didácticos de que disponen.	-Cantidad de material utilizado. -Periodicidad del material utilizado. -Grado de satisfacción de los alumnos. -Interés y participación de los alumnos en clases. -Catastro del uso y estado de los recursos existentes.	-Directores. -Equipos Técnicos. -Docentes.
-Mantener en buen estado el funcionamiento de los recursos informáticos existentes en cada establecimiento.	-Que la totalidad de las escuelas mantengan en óptimo estado los recursos tecnológicos con que cuentan.	-Gestión dinámica de requerimiento de reparación y/o reposición del material dañado.	-Directores -Encargados de los recursos asignados. - Coordinadores de Enlaces

-Utilizar adecuadamente la Internet por parte de los actores del sistema escolar, donde exista.	-Que el 100% maneje racionalmente el recurso Internet poniéndolo al servicio de la comunidad educativa.	-Grado de satisfacción en el uso administrativo y pedagógico del recurso Internet.	-Directores. -Docentes. -Personal asignado.
-Apoyar los procesos educativos a través de la utilización de elementos técnicos y tecnológicos al interior de cada establecimiento.	-Que en todas las escuelas se fomente el uso pertinente de los elementos técnicos y tecnológicos en el desarrollo del trabajo educativo.	-Cantidad de reproducciones de pruebas, guías, fichas y otros documentos. -Calidad del material reproducido.	-Directores -Encargados establecimientos
-Rendir oportunamente los gastos por concepto de adquisiciones de la Ley Sep, en cada establecimiento.	-Que el 100% de los establecimientos educacionales de la comuna rinda satisfactoriamente los gastos incurridos por concepto de adquisiciones de la Ley Sep.	-Actas de recepción de gastos rendidos -Facturas de adquisiciones -Rendiciones de caja chicas por Ley Sep.	-Directores -Daem -Profesores encargados.

Todas las acciones contempladas en el presente PADEM, se encuentran sujetas para su efectividad, al presupuesto que se apruebe para el Depto. de Educación.

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA POR UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2011

Establecimiento “LAS MERCEDES”, Limávida.

Matrícula: 17 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Herrera Baeza María del Carmen	Profesora Encargada	39	05	44
	Docente	--	39	39
TOTAL		39	44	83

Establecimiento “ELENA ARMIJO MORALES”, Huaquén

Matrícula :183 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Rojas Ramírez Carmen Aurora	Directora	44	--	44
Moya Perez Pedro Pablo	Inspector General	44	--	44
Carrasco González José Santos	Docente	39	--	39
Fuenzalida Bustamante Isabel Cristina	Docente	39	--	39
González Diaz María Jessica Margarita	Educ. de Párvulos	30	--	30
Linay Guzmán Estela Jeannette	Docente	39	--	39
Herrera Labra Herminda Alicia	Docente	39	--	39
Marambio Cruz Susana Rosa	Docente	39	--	39
Márquez Valdés María Victoria	Docente	39	--	39
Oteíza Vera Marco Antonio	Docente	39	05	44
Rojas Ramírez Purísima Yolanda	Docente	39	--	39
Valdés Oliva Teresa Marcela	Educ. de Párvulos.	30	--	30
TOTAL		460	05	465

Establecimiento “ANA LUISA ESPINA RIVERO”, Deuca Matrícula: 11 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
	Profesora Encargada	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “LA TRINCHERA”, La Trinchera Matrícula :06 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
	Dir.c/Doc. De Aula	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “ EL SALTO DE TABUNCO”, Tabunco Matrícula 09: Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Arias Leppe María Adela	Profesora Encargada	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “CAPILLA DE RAPILERMO”, Capilla de Rapilermo
Matrícula :09 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
	Dir.c/Doc. De Aula	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “FRAY PEDRO ARMENGOL VALENZUELA”, Gualleco
Matrícula 94 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
	Director	44	--	44
Ponce Morales Egidio Segundo	Docente	44	--	44
Andrade Jara Margarita	Docente	31	--	31
Rebolledo Aliste Juan Cruz	Docente	44	--	44
Hernández Muñoz Marta del Carmen	Docente	31	--	31
Imas Rojas Vinidilda Eliana	Docente	31	--	31
Ponce Maturana Claudia Alejandra	Educ. de Párvulos	30	--	30
Morales Ramírez Delia Estrella	Docente	31	--	31
Morales Letelier Bernarda del Carmen	Docente	39	--	39
Rioseco Aliste Rosa Amelia	Docente	31	--	31
Saavedra San Martín María Mignón	Docente	31	--	31
Vilches Quezada José Tomás	Docente	36	--	36
	Docente	--	30	30
TOTAL		423	30	453

Establecimiento “CALPUN”, Calpún

Matrícula : 47 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Vergara Toledo Sergio Jesús	Dir.c/Doc. De Aula	44	--	44
Díaz Zambrano Marta Ester	Docente	39	--	39
Núñez Ramírez Soledad Verónica	Docente	39	--	39
Ortiz Herrera Malva Patricia	Docente	39	--	39
(Ana CarreñoV.)	Docente	--	39	39
TOTAL		161	39	200

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Ramírez Ramírez Salvador Antonio	Director	44	--	44
Correa Hernández Berlín Danubio	Inspector General	44	--	44
Arellano Pino Francis Mariela	U.T.P.	44	--	44
Aguilar Alborno Patricio Bladimir	Docente Tall. Labo. Mu	30	07	37
Sánchez Alvarado María Angélica	Docente	30	05	35
Avila Valderrama Luis Alberto	Docente	30	07	37
Diaz Castillo Agripina del Carmen	Docente	30	05	35
González Aguilar Luis Armando	Docente	44	--	44
González Moya María Graciela	Educ. de Párvulos	30	09	39
González Olmedo Elba del Carmen	Docente	30	05	35
Acevedo Vergara Bernardita del C.	Docente Pre Básica	30	09	39
	Doc. Tall. Laborales	--	13	13
Aguilar Ramírez Paola	Docente de Inglés	36	--	36
Núñez Núñez Rosa Aurora	Docente	39	--	39
Pezoa Leiva Gloria Mabel	Docente	44	--	44
(Ana María)	Docente	--	36	36
Patricia Elizabeth Corveleyn Muñoz	Docente	--	39	39
(Elba Labra)	Docente	--	37	37
Rodríguez Gutiérrez Carlos Alberto	Docente	30	07	37
Opazo Fuenzalida Ana Margarita	Docente	39	--	39
Saavedra Saavedra Enrique de Jesús	Docente	30	08	38
Urdanivia Valdés Sergio Esteban Edm.	Docente	30	07	37
Uribe Andrade Juana Teresa del C.	Docente	30	05	35
Valdés Oliva Carmen Luz	Docente	30	07	37
(Marisol Arriagada)	Docente	--	33	33
Anes Acevedo Carlos Renato	Integración	42	--	42
Bucarey Campano Marcela del Pilar	Integración	42	--	42
Gutiérrez Lazo Lorena del Carmen	Integración	36	--	36
Salvador Enrique Sandoval Niculante	Docente	39	--	39
(César Muñoz)	Docente	--	39	39
Carla Elena Cisternas Cox		--	06	06
TOTAL				

Establecimiento “LA ORILLA”, La Orilla

Matrícula 10 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Aravena Mejías Lidia Margarita	Dir. C/Doc. De Aula	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “DOCAMAVIDA”, Docamávida

Matrícula 18 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Zapata Rivera Luis Humberto	Profesor Encargado	39	05	44
TOTAL		39	05	44

Establecimiento “CARMEN ROSA MARTINEZ BAEZA”, Constantué
Alumnos

Matrícula 10

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Martínez Daza Marta Elena	Profesora Encargada	39	05	44
TOTAL		39	05	44

Establecimiento “DOMULGO”,

Matrícula 03 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Espinoza Flores Juan de Dios	Dir.c/Doc. De Aula	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “HORNILLOS”, Hornillos.

Matrícula 06 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Concha Toledo Luis Servando	Profesor Encargado	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “LLONGOCURA”, Llongocura

Matrícula 04 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Maturana Correa Mónica Yolanda	Dir. c/Doc. de Aula	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “MANANTIALES”,

Matrícula 09 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Céspedes Leytón Bélgica del Rosario	Dir.c/Doc. De Aula	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “JOSE LUIS RICHARDS GONZALEZ”, Paraguay

Matrícula 15 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
González González Marisol Angélica	Profesora Encargada	39	05	44
(Claudia A. Flores)	Docente	--	39	39
TOTAL		39	44	83

Establecimiento “PUPILLA”, Pupilla

Matrícula 03 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Rodríguez Gajardo Jaime Guillermo	Profesor Encargado	39	05	44
TOTAL		39	05	44

Establecimiento “JOSE MIGUEL CARRERA”, Quebrada de Reyes

Matrícula 08 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Castillo Castillo Miguel Luis	Dir. c/Doc. Aula	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “MAURICIO LETELIER LETELIER”, Rapilermo

Matrícula 07 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
García Mendoza Luis Melanio	Profesor Encargado	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento QUEBRADA DE LOS GUINDOS”, Q. De los Guindos

Matrícula 09 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Rosales Osorio Eva Graciela	Profesora Encargada	39	05	44
TOTAL		39	05	44

Establecimiento “MARINA ROJAS SANDOVAL”, Huelón.

Matrícula 60 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Rojas Urbina Albina del Carmen	Dir.c/Doc. De Aula	44	--	44
Rivera Valenzuela Lucy de las M.	Docente	39	--	39
Rojas Machuca Azucena Berta	Docente	39	--	39
Rojas Saavedra Luis Alejandro	Docente	39	--	39
Contreras Contreras Tadita Maria	Docente	39	--	39
TOTAL		200	--	200

Establecimiento “MARIA P. CASTRO GONZALEZ”, El Guindo
Alumnos

Matrícula 09

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Sánchez Díaz Gustavo Antonio	Dir.c/Doc. De Aula	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Establecimiento “GASPAR HERRERA HERRERA”, Estancilla
Alumnos

Matrícula 19

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Céspedes Rivera César Secundino	Profesor Encargado	42	02	44
(Marybel Ilufí Ayala)	Docente	--	39	39
TOTAL		42	41	83

Establecimiento “SAN FRANCISCO DE ASIS”, Población

Matrícula 05 Alumnos

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Mancilla Yánez María Genoveva	Dir.c/Doc. De Aula	44	--	44
TOTAL		44	--	44

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Valdivia Moreira Celso Manuel	Director	44	--	44
Fuenzalida Valenzuela Tristoy José	Inspector General	44	--	44
Flores Freire Roberto Hernán	Jefe U.T.P.	44	--	44
Davison Concha Margarita A.	Orient. Doc. Castell.	44	--	44
Correa Salas Pilar Alejandra	Docente E. Física	34	--	34
(Miriam)	Docente Filosofía	--	13	13
	Doc. Artes Visuales	--	27	27
Núñez Herrera Mario Alejandro	Doc. Matemática	44	--	44
(Victor)	Doc. Matemática	--	36	36
Márquez Valdés Milton Alfredo	Doc. Historia y Geog.	15	02	17
Márquez Valdes Mónica Josefina	Doc. Historia y Geog.	44	--	44
(Sergio)	Educ. Tecnológica	--	10	10
Muñoz González Luis Alberto	Docente Religión	36	--	36
(Luis Arturo)	Doc. Computación y Educ. Tecnológica	--	20	20
Ramírez Zapura Miguel Alejandro	Doc. Ed. Musical	20	--	20
Retamal Gutiérrez Juan Pablo	Ingeniero Forestal Encarg. Producción	44	--	44
Rojas Ossa María Eliana	Docente Inglés	43	--	43
Saavedra Cutiño Jaime Alex	Docente Castellano	44	--	44
Tapia Montecinos Ena Annelores	Doc. Biolog. y Quim.	44	--	44
(Acevedo)	Espec. TP	--	43	43
(Espina)	Docente TP	--	43	43
(Ricardo L.)	Docente Física	--	18	18
(M.Consuelo)	Lenguaje	--	18	18
(Ricardo L.)	Especialidad	--	12	12
(Carla C.)	Ingles	--	04	04
(July)			04	04
TOTAL		544	244	788

PROYECTOS DE INTEGRACIÓN DE LA COMUNA AÑO 2011.-

ESTABLECIMIENTOS	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
LAS MERCEDES	INTEGRACIÓN	--	06	06
ELENA ARMIJO MORALES		--	27	27
ANA LUISA ESPINA		--	09	09
LA TRINCHERA		--	03	03
LA CAPILLA		--	03	03
FRAY PEDRO ARMENGOL		--	33	33
CALPUN		--	21	21
PEDRO ANTONIO GONZALEZ		--	72	72
CARMEN MARTINEZ BAEZA		--	03	03
DOMULGO		--	03	03
JOSE MIGUEL CARRERA		--	03	03
MAURICIO LETELIER		--	06	06
MARINA ROJAS SANDOVAL		--	39	39
MARIA PETRONILA CASTRO		--	09	09
GASPAR HERRERA		--	18	18
LICEO LUIS CORREA ROJAS		--	54	54
TOTALES		--	309	309

Establecimiento “DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, CUREPTO”

Apellidos y Nombres	Función que Desarrolla	Horas Dotación		
		Titular	Contrata	Total
Fuenzalida Farias Luís E.	Director Comunal	44		44
Barrios Quevedo Gastón Sigifredo	Jefe Técnico Comunal	44	--	44
Peredo Labra Manuel J.	SEP - FAGME	44	--	44
Sandoval Andrade Erasmo R.	Educ. Adultos	44	--	44
TOTAL		176	-	176

MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PADEM

La evaluación es un proceso de monitoreo y seguimiento que procura determinar de manera sistemática y objetiva la pertinencia y eficacia de las acciones desarrolladas a la luz de los objetivos y metas planteadas, a fin de realizar oportunamente las acciones correctivas pertinentes.

Para la evaluación del PADEM se realizará reuniones trimestrales de trabajo de los estamentos involucrados, tanto en su formulación, cronograma ejecución y monitoreo.

CRONOGRAMA

EVALUACIÓN PADEM	MAR 2011	ABR 2011	MAY 2011	JUN 2011	JUL 2011	AGO 2011	SEP 2011	OCT 2011	NOV 2011	DIC 2011
MONITOREO PADEM 2011	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EVALUACION PADEM 2011					X					X
ELABORACIÓN PADEM 2011					X	X	X	X	X	

MONITOREO Y EVALUACIÓN

INDICADOR	CRITERIOS	RESPONSABLES
-Cumplimiento de acciones -Cantidad de metas cumplidas -Calidad de las acciones realizadas	-Revisión de acciones -Informes de avances de metas. -Visitas a establecimientos.	-Comisión elaboradora -PADEM. -DAEM -Consejo Municipal -Equipos Directivos.

PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN PADEM 2011.-

- Departamento de Educación Municipal (Jefe UTP)
- Director Liceo Luís Correa Rojas
- Jefes U.T.P. Básica y Media
- Concejal Encargado de Educación
- Representante de Microcentros
- Representante Círculo de Directores
- Representante de Centro de Padres

NOTA: Para esta elaboración se invitó a todos los estamentos involucrados en Educación, para participar en la formulación del presente PADEM, participando solamente los individualizados precedentemente.

ACCIONES PARA LA EFECTIVIDAD DEL PADEM 2011.-

- 1.- Respetar y respaldar por parte de las autoridades que corresponda, las facultades resolutivas del Jefe DAEM, en materias de su competencia para mejorar la Gestión Administrativa y Técnico Pedagógica de la Comuna.
- 2.- Reubicar e implementar de equipos necesarios al Departamento de Educación Comunal, para el mejor cumplimiento de labores o funciones de su personal.
- 3.- Racionalizar proporcionalmente los recursos humanos conforme a las necesidades por matrícula comunal; ello significa, reducción de personal, reducción o aumento de horas y/o reubicaciones considerando el mejoramiento de la calidad y equidad de la enseñanza.
- 4.- Contratación en forma oportuna de Personal Docente idóneo y suficiente para atender a todos los alumnos de los Proyectos de Integración.
- 5.- Disponer prioritariamente para el mantenimiento de los Establecimientos Educativos, del Personal de Maestros municipales contratados a través de DAEM.
- 6.- Que el Departamento Social Municipal mantenga los actuales cupos en colocaciones familiares para los alumnos de Enseñanza Media de acuerdo al Programa de la JUNAEB.
- 7.- Administración de los vehículos adquiridos por el DAEM, a través del Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, a fin de cumplir con necesidades propias del servicio en terreno para: Supervisión, Apoyo Técnico Pedagógico, apoyo Administrativo, control, asistencia a Consejos Escolares, Reuniones, Entrega de Materiales y otros Programas especiales como Educación Extraescolar, Seguridad Escolar, Educación Ambiental. CONACE, Educación de Adultos, Alimentación Escolar, Acciones para la Integración Escolar, e imprevistos a cualquier hora con chofer disponible.
- 8.- Que el departamento de Obras de Ilustre Municipalidad solucione problemas de servicios higiénicos en las Escuelas de Domulgo, Pupilla y Quebrada de Reyes; como asimismo, se proceda en forma oportuna, cuando se requiera de sus servicios en los distintos Establecimientos de la Comuna, con el objeto de evitar cierre de Establecimientos por Higiene Ambiental. Monitoreo permanente por parte del Depto. De Salud Municipal, a los establecimientos educativos para detectar y mejorar condiciones ambientales acordes a los requerimientos y necesidades de estos.

- 9.- Que la contratación de personal asistentes de la Educación para internados, sea exclusivamente para el horario que se requiere y de acuerdo a la normativa vigente. Se sugiere la revisión y/o modificación de contratos para el mejor aprovechamiento de su tiempo, además entregar capacitación adecuada y permanente a los requerimientos de sus funciones.
- 10.- Disponer de evaluaciones psicológicas a todos los/las asistentes de la educación que se desempeñan en los distintos internados de la comuna, la misma evaluación se debe hacer a todos los Asistentes que se desempeñan en tales funciones.
- 11.- Que el Empleador brinde protección Jurídica a los funcionarios de Educación en situaciones conflictivas que se encuentren involucrados por parte de padres y/o apoderados de acuerdo al Código del Trabajo.
- 12.- Llamar a concursos para proveer los cargos docentes que sean necesarios con el fin de no exceder el porcentaje exigido por la Ley (20%) para las horas a contrata en la Comuna.
- 13.- Planificar, financiar y realizar cursos de perfeccionamiento para el personal Asistente de la Educación de la comuna, con el objeto de continuar su capacitación iniciada anteriormente.
- 14.- Patrocinar y/o auspiciar seminarios de uno o dos días hábiles, para Directores y Profesores Encargados sobre Gestión y Liderazgo.
- 15.- Entregar un Internado adecuado para los alumnos del Liceo C-20 de Curepto, que ofrezca las mejores condiciones para la permanencia de sus beneficiarios.
- 16.- Contratar un psicólogo en forma permanente para atender y evaluar a alumnos en situaciones que sean necesarias y al personal docente de la comuna que lo requiera.
- 17.- Patrocinar y ejecutar talleres de capacitación en informática educativa para el personal que labore en educación, con recursos humanos existentes en la comuna y que el Coordinador Comunal de enlaces asista a los requerimientos solicitado por los establecimientos.
- 18.- Necesidad de contratar uno o más profesores itinerantes que cumplan labores de reemplazo en los establecimientos que se requiera por razones de licencias médicas inferiores a 30 días, permisos administrativos u otras causas.
- 19.- Contemplar ampliación horaria para el coordinador de informática de la comuna y/o contratación de un técnico para apoyar y asesorar a los establecimientos educacionales de la comuna.

- 20.- Que el funcionario del Daem destinado a atender los requerimientos de la Ley sep, cumpla e informe oportunamente a todos los establecimientos de la comuna con la entrega de información relativa a adquisiciones y rendiciones de cuenta.
- 21.- Todas aquellas escuelas que no cumplan con la cantidad mínima de alumnos por establecimientos (16) pasarán a tener la condición de Unidocentes.
- 22.- Se sugiere por razones de disminución de matrícula, sociabilidad de los alumnos y docentes, aprovechamiento de la infraestructura existentes en escuelas como Gualleco, Huaquén y Curepto, fusionar algunos establecimientos y concentrarlo en escuelas completas para el desarrollo armónico de los alumnos y profesores involucrados.
- 23.- Por razones de disminución de matrícula se recomienda la reubicación de los docentes a contrata de las escuelas de Docamávida, Calpún, Limávida, Estancilla u otras si las hubiere.
- 24.- Se sugiere aumentar las frecuencias de evaluaciones comunales por parte del Daem, como una manera de fortalecer los resultados de la Comuna en las Pruebas Simce.
- 25.- Contratar docentes especialistas en los subsectores de Inglés y Educación Física para que trabajen de manera Itinerante en las Escuelas Completas de la Comuna (Huaquén, Calpún, Gualleco y Huelón).
- 26.- Implementar de Internet Banda Ancha en los Establecimientos Educacionales de la Comuna, para así potenciar el uso de la Tecnología en todas las actividades del quehacer educativo.
- 27.- Planificar charlas y talleres en todos los Establecimientos Educacionales de la Comuna en temas como: Bulling, Embarazo Precoz, Consumo de Drogas ilícitas, Violencia Intrafamiliar u otros de interés.
- 28.- Cubrir las horas de clases por curso en el Área Técnico Profesional que se han combinado en los cursos de Tercero y Cuarto Año medio de especialidades Forestal y Procesamiento de la Madera, deben separarse y considerarse las asignaturas parciales por separado de acuerdo a cada uno de los cursos.
- 29.- Construcción y reparación oportuna de los recintos afectados por el Terremoto tales como: Sala de Computación y Techumbre Multicacncha del Liceo Luis Correa Rojas, asimismo el cierre perimetral y techumbre de Multicancha de Escuela de Huaquén.

- 30.- Adquisición oportuna de material didáctico para los alumnos y alumnas del Proyecto Integración de la Comuna en todas las asignaturas del Plan de Estudio.
- 31.- Entrega oportuna de recursos materiales digitales, didácticos y equipamiento solicitado por los Establecimientos Educacionales por concepto de la Ley 20.248, Ley SEP.
- 32.- Dar cumplimiento en forma oportuna con la Concursabilidad de los Directores que cumplen el período que indica la Ley 20.006.
- 33.- Informar oportunamente a aquellos docentes que se encuentran en edad de jubilar acerca del Beneficio que otorga la Ley sobre el Bono Post-Laboral.
- 34.- Regularizar la asignación de viviendas a los Directores y Docentes de los Establecimientos Educacionales con el fin de dar cumplimiento al objetivo para el cual fueron creadas, destinándolas a funcionarios que laboren en las respectivas Unidades.
- 35.- Necesidad de contratar para el Departamento de Educación de un Profesional Asistente Social.

CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública deberá versar sobre lo siguiente:

- a) Las metas y resultados de aprendizajes del período, fijados al inicio del año escolar y que se encuentren en plan de mejoramiento respectivo.
- b) Los avances y dificultades en las estrategias desarrolladas para mejorar los resultados de aprendizajes.
- c) Las horas realizadas del Plan de Estudio y el cumplimiento del Calendario Escolar.
- d) Los Indicadores de Eficiencia Interna: matrícula, asistencia, aprobados, reprobados y retirados.
- e) El uso de recursos financieros que perciban, administren y que les sean delegados.
- f) La situación de infraestructura del establecimiento.
- g) Relación entre las Líneas de Acción y compromisos futuros.
- h) Los compromisos adquiridos en el PADEM y Ley SEP.
- i) Todas las acciones a desarrollarse en : Educación ambiental, deportes, recreación cultura u otras, serán realizadas con aportes financieros de la Ilustre Municipalidad, de acuerdo a las necesidades contempladas en el presente Padem.

